



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11244**

1 **El Sr. Max Goldberg**, da las gracias al Concejo Municipal por la oportunidad que le
2 brinda de hacer la presentación del producto que está ofreciendo al Cantón de Santa
3 Bárbara, en cuanto a la implementación de los parquímetros.
4 Manifiesta que lo que se busca es facilitar el pago al usuario de los parquímetros por
5 medios digitales y aplicaciones para teléfonos inteligentes, por medio de mensaje de
6 texto, y por medio de una red de comercios afiliados. Asimismo, se pretende optimizar
7 el proceso de recaudación: al incrementar la capacidad del inspector para realizar
8 infracciones; al reducir el costo de un funcionario digitando todas las infracciones
9 físicas, quien puede ser re . asignado a actividades que le generen recursos a la
10 administración; al disminuir el riesgo de errores a la hora de digitar las infracciones en
11 el SICSOA (mejorando la cantidad recaudada y la imagen de la Municipalidad); al
12 mejorar la capacidad de supervisión de los funcionarios.
13 Indica que se puede mejorar el manejo de la información al otorgar al parquimetrista y
14 al supervisor municipal, la información en tiempo real de la situación en campo, al
15 generar reportes automáticos de la situación, al permitir controlar las rutas de los
16 funcionarios vía GPS y al habilitar la captura de imágenes de los vehículos en
17 infracción; a su vez que éstas sirvan de prueba y fundamento al momento de resolver
18 apelaciones.
19 Por otra parte, al brindar la imagen positiva de la Municipalidad, se muestra el
20 compromiso con la prestación de servicios accesibles, cómodos y modernos para sus
21 contribuyentes. También al adelantarse al error humano en los procesos de
22 supervisión y digitalización de los datos (generalmente se ocasionan al pasar los datos
23 manualmente a los sistemas de la Municipalidad y el INS). Asimismo al apoyar
24 proyectos en línea con la sostenibilidad ambiental y digitalización de los procesos.
25 Comenta que PARSO nace con Fondos de Capital Semilla, en el marco de la Ley
26 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo. Se genera por medio de la Agencia
27 Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE) de la Universidad de Costa
28 Rica, y por lo tanto, además de su naturaleza empresarial, el proyecto tiene una fuerte
29 responsabilidad social en aras de promover el desarrollo nacional.



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11245**

1 Explica que la implementación conlleva la entrega a los fiscalizadores
2 (parquimetristas), de dispositivos o computadores de mano llamados Handhelds con
3 sus respectivas impresoras.

4 El equipo se entrega en calidad de préstamo por el plazo del contrato a definir. En
5 caso de desperfecto del equipo, la empresa se compromete a sustituirlo sin costo
6 alguno, siempre y cuando el desperfecto no sea fruto del mal uso por parte de la
7 Municipalidad.

8 Señala que la empresa brindará el mantenimiento preventivo de dichos equipos y
9 facilitará, tanto el papel de las impresoras como los chips telefónicos necesarios para
10 la operación de los HandHelds, siempre y cuando no haya un uso inapropiado por
11 parte de los funcionarios.

12 Adicionalmente, la empresa puede, si la Municipalidad lo permite, sustituir el equipo
13 por uno más moderno y de mejor tecnología. Esto con el fin de que se cuente con la
14 mejor tecnología disponible y así aprovechar los procesos de desarrollo de la
15 empresa.

16 Agrega que los equipos propuestos inicialmente, cuentan con las siguientes
17 especificaciones técnicas:

18 **HANDHELD:**

- 19 ➤ Pantalla táctil de 5 pulgadas con resolución HD de 1280 x 720 píxeles
- 20 ➤ Funcionamiento óptimo en temperaturas desde -10 C hasta 55 C
- 21 ➤ Resistencia a caídas hasta de 1 metro
- 22 ➤ Con un grado de protección IP68
- 23 ➤ Procesador de 1.5 GHz Quad-Core
- 24 ➤ Memoria RAM de 2GB
- 25 ➤ Cámara incorporada de 13MP
- 26 ➤ SIM Dual, con integración de módulo 4G LTE
- 27 ➤ Batería de larga duración (5.000 mAh)

28 **IMPRESORA**

- 29 ➤ Funcionamiento óptimo en temperaturas desde -10°C a 50°C
- 30 ➤ Resistencia a caídas hasta de 1 metro



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11246

- 1 ➤ Conexión a HandHelds por medio de Bluetooth
- 2 ➤ Resolución de impresión de 203 dpi

3 Las anteriores descripciones técnicas son la prestancia mínima, actualmente
4 trabajamos en pruebas para dotar de celulares, siempre y cuando conlleve una mejor
5 tecnología y no sacrifique las facilidades que se puedan obtener de cualquier otro
6 dispositivo.

7 Algunas imágenes son:

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



22

23

24

25

26

27

28

29

30

Además de los dispositivos indicados, dotamos a los inspectores de tecnología (sistema-aplicación) para la fiscalización de los espacios, sea revisar si el vehículo ha realizado el pago del parqueo y hacer la multa correspondiente, en caso que no se haya hecho el pago. Los parquimetrístas tendrán sus impresoras portátiles y papel térmico, para generar la consecuente infracción en el momento.



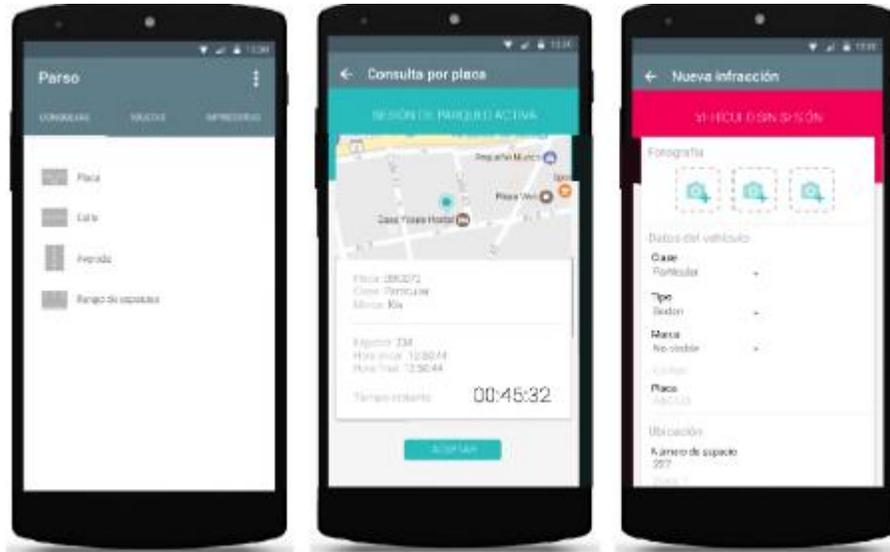
Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11247

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



13 **LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE**

14 Es el derecho de utilizar el software por el período del contrato, lo cual incluye:

- 15 ➤ El uso de la Plataforma para los usuarios: Permite pagar por el espacio y tiempo de estacionamiento en Santa Bárbara, realizar consultas sobre infracciones y usar todas las funcionalidades de la aplicación.
- 16
- 17
- 18 ➤ El uso de la Plataforma de Fiscalización: Permite a los parquimetristas, la elaboración de las infracciones (incluyendo fotografías como prueba) e impresión.
- 19
- 20
- 21 ➤ El uso de la Plataforma de Administración: Permite a los supervisores, acceder a una interfaz web para el manejo de los reportes y estadísticas, tanto de las infracciones como de las sesiones de estacionamiento.
- 22
- 23

24 **PLATAFORMA PARA LOS USUARIOS**

25 Incluye el uso de la Plataforma de Pagos de PARSO, permite el pago de los espacios de estacionamiento por medio de:

26 Aplicación (APP): Está disponible para iOS y Android. Además, se tiene una versión web.

27 Mensajería de texto: Por medio de un SMS a un número predeterminado.

28
29



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11248**

1 Red de comercios afiliados: Por medio de una serie de comercios afiliados, dónde se
2 podrá pagar directamente las sesiones de parqueo o recargar el saldo.

3 **SOPORTE TÉCNICO**

4 Incluye la capacitación presencial de los inspectores y administradores del sistema,
5 además de atención de consultas y reuniones trimestrales de refrescamiento.

6 **ATENCIÓN USUARIOS**

7 Se brinda por diferentes canales, incluyendo una línea dedicada para recepción de
8 llamadas estilo Call Center, Chat dentro de la Aplicación y Pagina Web, Email y Redes
9 Sociales. A través de Redes Sociales, Emailing y la App, se buscaría brindar
10 información relevante a los usuarios, para lo cual se cuenta con personal
11 especializado en el tema. Se utilizará un software especial para brindar una buena
12 experiencia a los usuarios y así darles una respuesta rápida y oportuna a sus
13 consultas.

14 **CAMPAÑA DE INFORMACIÓN**

15 Consiste en personas ubicadas en los alrededores de las zonas de estacionamiento
16 con boleta, debidamente identificadas (demostradores), que se encargarán de difundir
17 la App, incluyendo entrega de información (con el fin de mostrar y facilitar el uso de la
18 Plataforma). Se capacitará a los demostradores para que puedan atender las
19 consultas de los usuarios. Además de brindarles los uniformes y material promocional,
20 así como el equipo para las demostraciones. La Campaña está planeada para
21 comenzar con dos demostradores en calle por 10 días consecutivos, con un breve
22 receso, para luego tener por los siguientes 3 meses un demostrador 5 días al mes.

23 **DEMARCACIÓN**

24 En la eventualidad que la Municipalidad lo requiera, la empresa realizará la
25 demarcación. Se procederá a la demarcación de las zonas autorizadas de
26 Estacionamiento con Boleta, cual consiste en la delimitación de cada uno de los
27 espacios autorizados (acorde a las medidas aprobadas por el reglamento), así como
28 su respectiva numeración.

29 **ROTULACIÓN**



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11249**

1 Consiste en los rótulos informativos de la aplicación PARSO colocados sobre las
2 señales de Estacionamiento con Boleta. Consiste en el: diseño, colocación e
3 instalación de dicha rotulación.

4 **PROCESAMIENTO DE PAGOS**

5 Con el fin de que los usuarios puedan adquirir las boletas de estacionamiento de forma
6 digital, se facilitarán una serie de mecanismos para que puedan recargar su saldo de
7 estacionamiento o para que realicen el pago directamente:

- 8 ➤ Los usuarios pueden recargar por medio de tarjeta de débito o crédito.
- 9 ➤ Los usuarios pueden recargar por medio de un monedero electrónico.
- 10 ➤ Los usuarios pueden recargar por medio de comercios afiliados, habilitados
11 para tal fin.
- 12 ➤ Los usuarios pueden pagar directamente, por medio de comercios habilitados
13 para tal fin.

14 **VENTAJAS COMPETITIVAS**

15 El propósito de dicho apartado es analizar brevemente la propuesta en contexto a lo
16 que hay en la actualidad en el mercado.

17 **PRECIO:**

18 Somos altamente competitivos con respecto a cualquier formulación del precio o
19 formula a cobrar,
20 involucrando a la Municipalidad con los números, estimaciones y propuestas.

21 **CALIDAD:**

22 Al ser la plataforma desarrollada en Costa Rica por desarrolladores ticos, ha
23 incorporado todas las funcionalidades de acuerdo con las necesidades de las
24 Municipalidades locales y de los usuarios nacionales. Lo anterior le ha validado con
25 reconocimientos nacionales e internacionales como: Desafío Intel, Capital Semilla
26 (Sistema de Banca para el Desarrollo-MEIC), Segundo Congreso Nacional de
27 Innovación, Microsoft, Startup Chile y RedInnova entre otros.

28 **SERVICIO Y CALIDAD:**

29 Al ser un proyecto auspiciado por la Universidad de Costa Rica, se ha brindado los
30 mejores estándares de calidad tanto a la Municipalidad como a los usuarios,



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11250**

1 implementando procesos de atención rápida y oportuna, así como las mejores
2 prácticas para optimizar la experiencia del usuario.

3 **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA INICIO DEL PROYECTO**

4 Se acostumbra dar acompañamiento personalizado a la Municipalidad para la
5 implementación del Proyecto de Digitalización, por lo cual, en procura de conocer el
6 medio, sistema actual, debilidades y fortalezas, y externar recomendaciones;
7 necesitamos la colaboración con la siguiente información:

- 8 ➤ Propuesta de Reglamento de Parquímetros.
- 9 ➤ Mapa con las vías y señalización cantonal.
- 10 ➤ Mapa de la localización de los espacios.
- 11 ➤ Propuesta de precio a cobrar y parquimetristas a contratar.
- 12 ➤ Cualquier otro dato atinente.

13 Sea para efectos de esta información u otra, como lo puede ser análisis de ocupación
14 vehicular nos mostramos atentos a realizar los estudios pertinentes en el campo.

15 **El Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas**, sugiere que esta propuesta sea trasladada a la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos, dado que en estos momentos está pendiente el
17 reordenamiento vial.

18 Por otra parte le da la gracias al Sr. Max Goldberg por haber venido a presentarles la
19 propuesta la cual considera que es bastante buena.

20 **ACUERDO No. 2092-2018**

21 **Los Regidores: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate**
22 **Murillo; Patricia Monge Núñez; Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez**
23 **Solórzano, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
24 **Jurídicos para su análisis y estudio la propuesta presentada por el Sr. Max**
25 **Goldberg, Director General de PARSO, relacionado con la instalación de**
26 **Parquímetros.**

27 B.- El II Vicealcalde, Ing. Víctor Hidalgo, presenta a los estudiantes de la Universidad
28 Latina: Adrián Rojas Bogantes y a la Srta. Kimberly
29 Manifiesta que la presentación que harán los estudiantes está basada en el diseño del
30 alcantarillado sanitario del Distrito Primero del Cantón de Santa Bárbara. Agrega que



Acta N° 41-2018

Fecha: 07/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11251**

1 este diseño fue elaborado a raíz de que las personas tiran las aguas jabonosas en
2 acequias que están clausuradas y en los caños, y esto se convierte en una
3 contaminación para nuestros ríos y este proyecto vendría a erradicar completamente
4 la contaminación existe y el buen funcionamiento del alcantarillado.

5 El Sr. Adrián Rojas Bogantes, da las gracias y a continuación hace la presentación del
6 proyecto.

7 Luego de la presentación el Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas Campos, expresa que
8 la propuesta es bastante interesante y atinada. Considera importante que en este
9 Cantón se pueda implementar algún día este sistema de alcantarillado sanitario. Este
10 proyecto deberá hacerse en algún momento por la necesidad y la problemática existe
11 con respecto a este tema y en ese momento todo el pueblo deberá pagarlo a través
12 del impuesto tarifario. Agrega que lo que cuesta es iniciarlo, ya que un proyecto de
13 esta magnitud tiene un costo bastante elevado, pero es urgente que se haga. Sin
14 embargo, se puede recurrir a financiamiento bancario para poder desarrollarlo y esto
15 no sería imposible; es cuestión de tocar puertas, hasta se puede considerar a las
16 empresas privadas.

17 Seguidamente se le brinda el espacio para que la estudiante Kimberly presenta el
18 proyecto basado en Planta de Tratamiento.

19 Una vez finalizada la presentación, se les da las gracias por parte del Concejo
20 Municipal y se les da las gracias por tan excelentes proyectos, esperando en algún
21 momento poderlos implementar en el Cantón.

22 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos, el
23 señor Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

24

25

26

27

28

29

30

Secretaria

Presidente